



# Información

## El carro de la beata

Accediendo gustosísimo el editor propietario de este periódico a una indicación de los organizadores de la *Semana Deportiva*, se ha apresurado a poner a su disposición el boceto que por el voto unánime de los señores D. Jerónimo Rius D. Benito Pons, D. Matías Compañy, D. José Aris y D. José del Hoyo, que formaban el jurado designado para apreciar el mérito relativo de los trabajos presentados en el concurso de LA ULTIMA HORA fué colocado en primer término, y a cuyo autor que resultó ser D. José Ripoll y Gimjauca, oportunamente se entregó el premio de 100 pesetas por aquél ofrecido.

Ofréciosos igualmente, creyendo que podría ser útil para la realización de las propósitos que los animan de reorganizar dándole carácter de propiedad y decoro la tradicional fiesta generalmente conocida con el nombre de *Coleada del Carro de la Beata*, la notable memoria en la que los citados señores fundaron su dictamen y en la cual fué ponente el competente Archivero y Cronista don Benito Pons, cuyo meritorio trabajo no pudimos reproducir en las columnas de nuestro periódico, como deseábamos, á causa de su mucha extensión.

Nuestro editor, teniendo singular empeño en contribuir por su parte al mayor lucimiento del festejo de que se trata, ha ofrecido además á los que se proponen reformarlo, su concurso personal y el del periódico de su propiedad.

## Temporal

Desde anoche reina en nuestras aguas fuerte temporal. Sopla Norte duro que dificulta mucha la navegación.

Los vapores llegados esta mañana á nuestro puerto han tenido penosa travesía.

El vapor correo de Alicante é Ibiza está detenido á causa del mal tiempo en el último de los puertos nombrados.

Las barcas del «bou» no han podido dedicarse á sus facenas refugiándose en la Porrassa y frente el Terreno.

## Denuncia atendible

El *Diario de Palma* en sus ediciones correspondientes á los días de ayer y hoy, formula una denuncia que creemos necesario sea atendida por quien corresponde.

Dice dicho diario que hace una temporada se cometen raterías en distintos puntos de esta capital y cita la de que una chocolatería de la calle de las Capuchinas fueron hurtadas nueve libras de chocolate y que en una calle inmediata á la Catedral se han robado varias prendas de vestir.

Por nuestra parte excitamos el celo de la policía para que procure descubrir á los autores de tales raterías.

## En la Audiencia

Señalamientos  
Mañana á las once, tendrá lugar ante la Sala de Justicia de esta Audiencia, la vista de los autos procedentes del Juzgado de primera instancia de Inca, información de pobreza de D. Juan Domingo Martorell, con citación de D. José Domingo Vilanova y del señor Abogado del Estado.

El primero estará defendido por el letrado señor Amengual, y el segundo por los estrados del Tribunal.

## Excursión

Leemos que se asegura que la sociedad coral «Orfeo Mallorquí» está organizando para el próximo verano entre los socios de la misma y sus familias, una excursión á Barcelona.

Caso de que se lleve á cabo el referido viaje, la masa coral dará un concierto en uno de los teatros de la ciudad condal.

## Obras del puerto

Están ya muy adelantadas las que vienen realizándose en el puerto de esta capital.

Unos de los muelles nuevos ya ha sido utilizado para la descarga de un cargamento de tablonas habiendo atracado en el mismo el vapor que conduce dicha mercancía.

La línea del traquia de sangre ha sido prolongada en dicho muelle bastantes metros.

Se construyen actualmente varios desembarcaderos de piedra.

## El mercado de Inca

El Alcalde de Inca ha solicitado del señor Gobernador la publicación en el B.O. de lo siguiente:

«El Ayuntamiento de esta ciudad en la sesión celebrada el día 14 de noviembre último adoptó los siguientes acuerdos:

- 1.º Qué los cuatro jueves: el anterior, el posterior y los dos intermedios á los tres domingos, que á últimos de octubre y principio de noviembre se celebran las ferias en esta ciudad no se suspendan los mercados semanales que en dicho día tienen lugar las otras épocas del año.
- 2.º Qué todos los jueves del año se celebre mercado aunque sea día feriado.
- 3.º Se exceptúan de la regla anterior los días de las festividades de la Asunción, Corpus Christi, San Abdón, San Antonio y Jueves Santo en que se celebrará el viernes á excepción de la Semana Santa que el mercado tendrá lugar el miércoles.

## Justicia municipal

Están vacantes los siguientes cargos:  
Juez municipal suplente de Sanseñals.  
Fiscal municipal suplente de Manacor.  
Juez municipal propietario de Santuñy.  
Fiscal municipal propietario de Deyá.  
Juez municipal suplente de Puigpuñent.  
Y juez municipal propietario de Santa Eugenia.

Los que aspiren á ocupar dichos cargos pueden presentar en la Secretaría de gobierno de esta Audiencia sus instancias con los comprobantes de las condiciones y méritos dentro del término de quince días.

## Asuntos municipales

Esta mañana ha celebrado sesión la Comisión de Ensanche, presidida por el alcalde Sr. Alemany.

Se despacharon varios permisos de obras y quedó sobre la mesa, para que pasase á estudio, en el entretanto del señor Arquitecto, la moción de la Cámara de Comercio respecto al mercado de ganados en las Enramadas.

Para mañana se halla convocada la Comisión de Obras.

## El concurso del Lírico

Como saben nuestros lectores, en la última temporada de zarzuela celebrada en el Teatro Lírico, debía estrenarse la zarzuela *El diablillo de los sueños*, premiada en el concurso celebrado por la Empresa de dicho teatro.

Los señores Gómez y Oltra, autores de la obra, remitieron oportunamente el libreto para que pudieran empezarse los ensayos, indicando al propio tiempo que el maestro Calleja era el encargado de ponerle música á la obra, y que á su debido tiempo remitiría la partitura.

Como sea que transcurriese algún tiempo y la música no llegaba, los señores Oltra y Gómez escribieron al maestro Calleja, y éste contestó: que el hallarse enfermo le había impedido escribir la citada partitura y que lo haría así que se lo permitiese su estado de salud.

Por estos motivos que hacemos público para satisfacción de los señores Oltra y Gómez, no se estrenó en la pasada temporada *El diablillo de los sueños*.

## Disposiciones del Gobernador

Casi todos los Ayuntamientos de esta provincia han cumplido con lo dispuesto en la circular del Gobernador sobre arcos de fondos é inventarios de bienes.

No se ha producido reclamación ni protesta alguna por parte de los concejales entrantes ni salientes.

## Vapor-correo

El *Miramar* que estaba despachado para Barcelona á causa del temporal hoy ha suspendido su salida para dicho puerto.

## Artículos de consumos

Relación del precio medio que han tenido en el mercado público de esta capital los artículos de consumos con derechos pagados que á continuación se expresan durante el mes último.

Trigo gordo del país á 25'125 pesetas, cebada del país á 25'150, cebada forastera á 23'900, maíz á 25'525 pesetas el hectólitro.

Garbanzos d. 1.º clase á 1'100 pesetas y arroz á 0'700 pesetas el kg.

Aceite á 1'837, vino común á 0'225 y aguardiente á 1'625 pesetas el litro.

Cárnero á 2'125 pesetas, vaca á 1'932 y tocino á 1'750 pesetas el kg.

Paja de trigo á 5'750 y paja de cebada á 6'250 pesetas el quintal métrico.

## El Dr. Ramón y Cajal y el «Colegio Médico».

Al recibir de Moscú el ilustre profesor español el premio Nobel por su laboriosa y su entusiasmo en la ciencia, el «Colegio Médico-Farmacéutico de Palma» le otorgó el título de socio de honor y le dedicó una velada literaria llevada á efecto en el Teatro Principal, ante numerosa y escogida concurrencia.

Hoy varios socios de dicho Colegio, han suscrito la petición elevada á la Junta Directiva para que se le conceda el título de Presidente honorario del mismo.

Bien merece este título quien ostenta tantos otorgados por los desvelos que á la ciencia viene prodigando sin descanso.

Se proyecta celebrar en breve en el Teatro Principal una velada en honor de dicho sabio.

La Compañía Morano pondrá en escena una de las mejores producciones que figuran en su repertorio y se leerán por distintos facultativos, trabajos, dando á conocer al público la magna obra realizada por el sabio Dr. Ramón y Cajal.

Hoy ha visitado al eminente Doctor Cajal, el Sr. Presidente de la Diputación D. Antonio Barceló, acompañado del Vicepresidente de la Comisión provincial Sr. Puigdorfla.

## El tiempo

Es desapacible el que reina en esta capital.

Anoche á las once cayeron algunas gotas mientras soplabla fuerte viento y relampagueando por la parte E. y SE.

Hoy ha continuado el viento y el frío se deja sentir intensamente.

Las observaciones anotadas en la Estación Meteorológica de Palma son las siguientes:

- Barómetro, 764 milímetros.
- Termómetro, á las nueve de la mañana, 11 grados centígrados.
- Máxima al sol, 20 id.
- Máxima á la sombra, 14 id.
- Mínima á cubierto, 7 id.
- Mínima á descubierto, 5 id.
- Temperatura media ayer, 11 id.
- Temperatura media correspondiente al mes, 10.
- Diferencia en más.
- Dirección del viento, N.E.
- Fuerza máxima del viento sobre un metro cuadrado, en 24 horas, 25 kgs.
- Kilómetros recorridos en 24 horas, 215.
- Lluvia en 24 horas, 0 litros por metro cuadrado.
- Evaporación en 24 horas, 2 litros por metro cuadrado.
- Humedad á las 9, (tanto p.g. de saturación), 64.
- Descenso del barómetro en 24 horas, 6 milímetros.
- Tensión del vapor, 6.

## Circular

El gobernador civil don Angel Fernández Caro ha publicado la siguiente en el B.O. de hoy.

«Recuerdo á los Ayuntamientos que en cumplimiento de lo dispuesto en el Real Decreto de 21 de marzo de 1905, aclarado por la Real orden de 12 de abril siguiente, el día 31 de diciembre próximo pasado han debido quedar definitivamente cerrados los presupuestos ordinarios y extraordinarios que rigieron durante el año de 1909, de los cuales ha de practicarse la oportuna liquidación, á la vez que su refundición con el último

## LA ULTIMA HORA

autorizado por este Gobierno para el corriente ejercicio de 1910.

La liquidación referida la constituyen los documentos siguientes:

Cuenta del presupuesto ajustada al modo delo número 5 de la Circular de la Dirección General de Administración de 10 de abril de 1888, acompañada de los pliegos de observaciones sobre las bajas y aumentos que haya habido en ingresos y gastos.

Relaciones nominales de deudores y acreedores y certificaciones justificativas de las mismas, teniendo presente que la de deudores deberá arrojar igual suma que la de la última columna de la liquidación, ó cuenta del presupuesto de Ingresos, así como la de acreedores, su importe debe ascender á la misma cantidad que la de la última columna de dicha cuenta, en concepto de Gastos.

Certificado de la existencia en 31 de diciembre último y acta de arqueo de la misma fecha.

Presupuesto refundido para el corriente año 1910 en el cual además de los créditos que contengan el ordinario autorizado por este Gobierno, han de incluirse las resultas del que se liquidó, ó sea el de 1909 llevándose á los capítulos y artículos que les correspondan según su origen ó procedencia.

La existencia de 31 de diciembre de 1909 es la única partida que ha de ir al capítulo 8.º art. 1.º del presupuesto refundido. Esto no será necesario en el caso que no resultare pendiente de cobro y de pago crédito alguno.

La importancia que este servicio tiene para las Corporaciones municipales, me induce á creer que lo cumplirán, sin necesidad de nuevos recuerdos durante los primeros 15 días del corriente mes, con lo cual se evitarán las responsabilidades que puedan caberles en un servicio de tanta importancia como el de que se trata.

Los señores Alcaldes que hasta la fecha no hayan remitido á la Sección de cuentas de este Gobierno las liquidaciones de que se trata, me darán aviso de quedar enterados de la presente circular, así como de haber dado cuenta de ella, al Ayuntamiento en la primera sesión que celebren.

## Notas del Carnet

Personales

Se halla entre nosotros el Inspector de la Compañía de Seguros marítimos y contra incendios «El Día» don Víctor Gomis, al objeto de ultimar la organización de las delegaciones de dicha compañía en esta provincia.

De viaje

Esta tarde ha salido para Barcelona don Francisco de Semir.

En el *Monte Toro*, han llegado á Alcudia, procedentes de Barcelona don Bartolomé Sastre, don Jaime Alcover, don Mariano Santonja, doña Juana Balma, don Gracián Casado y don José Mercader.

De Argel han llegado esta mañana, en el vapor *Miramar*, don José Guach, don Cristóbal Pons, don Juan Pons, doña Rosa Cortés, don Martín Roca, don Vicente Tur, don Vicente Juan y otros.

## RELIGIOSAS

PARA MAÑANA

Santos.—Hilario y el beato Bernardo de Carboñ.

«Carenta Horas».—Empezarán en el coro dedicadas al Niño Jesús de Faga.

A las seis de la mañana exposición de S. D. M. Por la noche á las seis y media habrá rosario, sermón por el Reverendo padre Ambrosio García, continuación de la novena, estación y reserva.

## Notas del mar

Entradas

El vapor *Miramar*, de Argel.  
El laud *Bartolito*, de Sóller.  
El vapor *San José*, de Valencia.

Despachados

Lo están:  
El vapor *Miramar*, para Barcelona.  
El pailebot *San Miguel*, para Valencia.  
El vaporcito *Cabrera*, para la isla de su nombre.  
El vapor *San José*, para Barcelona.

## Noticias militares

Para los inválidos

Con el fin de evitar en lo posible que los individuos de tropa inutilizados en campaña carezcan por ignorancia de la protección y auxilios que la patria les concede, se ha dictado por la Sección de Instrucción y Reclutamiento y Cuerpos diversos del ministerio de la Guerra una real orden disponiendo que por conducto de los capitanes generales de las regiones, Baleares y Canarias y gobernadores militares de Ceuta y Melilla y plazas menores de África, se recuerde á los autorizados militares de su región ó distrito, jefes de unidades armadas y directores de hospitales y enfermerías, lo prevenido en los artículos 3.º, 4.º y 6.º del reglamento del Cuerpo de Inválidos, aprobado por real decreto de 6 de febrero de 1906 (C. L. número 22).

Los artículos que se citan son los siguientes:

Art. 3.º Los aspirantes promoverán sus instancias en el plazo de dos años, contados desde el día en que ocurrió el accidente que produjo la inutilidad, cuyo periodo no será prorrogado en caso alguno.

Art. 4.º Para poder ingresar los individuos de tropa en el Cuerpo de Inválidos, será circunstancia indispensable, al salir con el alta del hospital, conste en esta certificación el grado de inutilidad que imposibilite al individuo para el servicio de las armas, cuya circunstancia se consignará en la filiación de los interesados, siendo responsables los directores de los hospitales de la falta de cumplimiento de lo dispuesto en la primera parte de este artículo.

Art. 6.º Para facilitar el ingreso á las clases de tropa cuidarán sus jefes, al ser declarados inútiles para el servicio por las causas mencionadas en el artículo 2.º se promuevan sin dilación los expedien-

tes comprobatorios del derecho, á cuyo efecto, cursarán las instancias al general del Cuerpo de Ejército, capitán general de distrito, departamento marítimo ó gobernador militar exento del punto donde resida, y cuando reciban los correspondientes pasaportes para la marcha de los individuos á Madrid, socorrerán á éstos como plazas efectivas que son de sus Cuerpos, no procediendo á darles de baja definitiva hasta la resolución del expediente, según está preceptuado por la real orden de 17 de marzo de 1874.

## De Teatros

Principales  
Anoche se representó en este teatro el drama *La muerte civil*, consiguiendo muchos aplausos el Sr. Morano, en el papel de protagonista.

Para mañana viernes, se anuncia el hermoso drama de Echeagaray, «De mala raza».

El sábado tendrá lugar el estreno del melodrama de gran espectáculo titulado *Rocamboles*.

Lírico

Aoche se vió en extremo concurrido este teatro en todas las sesiones que se celebraron.

La troupe rusa y *Marius* en sus trabajos consiguen aplausos entusiastas del público, que no se cansará de admirar estos dos números.

Para hoy se anuncia un escogido programa de cide en combinación con las atracciones.

Baleares

En el coliseo del Ensanche debutó anoche el transformista *Tobresky*. Dicho artista presentó dos números titulados «Cien francos» y «Restaurant Cosmos», efectuando las transformaciones con bastante rapidez.

El público premió con aplausos la labor de dicho artista.

También debutó el dueto *Les Gallard*.

## Memorandum

PARA MAÑANA

Sol.—Sale á las 7 h. 9 m.; pónese á las 16 h. 49 m.

Luna.—Sale á las 10 h. 1 m. pónese á las 20 h. 32 m.

Trenes para viajeros.—Salidas de Palma para Manacor, á las 7'40, 14 y 18'15.

Idem para Felanitx, á las 7'40, 14'3 y 18'15.

Idem para La Puebla, á las 7'40, 14'40 y 18'15.

Salidas de Manacor para Palma, á las 2'30, 6'30 y á las 17'15.

Idem para Felanitx y La Puebla, á las 0'30 y 17'15.

Idem de Felanitx, para Palma, Manacor, La Puebla á las 6'40, 12'15 y 17.

Idem de La Puebla para Palma, Manacor Felanitx á las 6'55, 12 y 17'25.

Merced.—En Luchmayor.

Vapores-correos.—Llegadas: A las 7 de Barcelona.

Salidas: A las 12 para Ibiza y Valencia.

Oficinas de correos.—Paquetes postales del interior: Imposición de 8'30 á 10. Entrega de 11 á 13.

Certificados, valores y objetos asegurados. De 10 á 11.

Lista: De 10 á 12.

Para el interior de la isla se admilen todos los días hasta las 13.

Diligencias-correos.—De Palma á las 11, salen de la calle de San Miguel número 14 para Valldemosa, Establiments, Esporlas, Sañabufar, Estallescens, Puigpuñent y Buñola de la calle de San Miguel número 80 para Sóller; de la calle de Bauló número 6, para Luchmayor, Campos y Santanyí; de la calle de Valseca para Andraig, y de la calle de Santacil para Calviá.

A las cuatro salen diligencias-correos para Sóller y Luchmayor.

## COMERCIALES

Valores Locales

Día 12 de enero de 1910.

	Dinero
Crédito Balear	102'50
Fomento Agrícola	96'00
Acciones Valores Isla	104'00
Obligaciones de id. al 5 por 100	102'00
Acciones Salineras Española	165'00
Obligaciones de id. al 6 por 100	104'00
Id. de la id. al 5 por 100	101'00
Ferro-carriles de Mallorca	100'00
Alumbrado por Gas	120'00
La Económica	20'00
Bonos Municipales	45'00

Valores Públicos

Oficial del día 12 enero

4 por 100 interior contado	85'95
5 por 100 amortizable	102'05
Banco de España	458'00
Tabacos	378'00
Francos	7'25
Libras	27'05

Barcelona (Bolsa) día 12 16'30 tarde

4 por 100 interior fin de mes	85'93
5 por 100 amortizable	101'90
Nortes	81'20
Alicantes	94'10
Orenses	00'00
Coloniales	27'57

Barcelona (Bolsín) día 12, 19 tarde

4 por 100 interior fin de mes	85'93
Nortes	81'20
Alicantes	94'00

La situación vitivinícola

La Estación Enológica en Cete comunica la siguiente información:

Todavía no se conoce oficialmente el resultado de la actual cosecha de vino en Francia; pero como todo el mundo estuvo de acuerdo en valorarla, en algunos millones, menor á la precedente, el precio del vino aumentó considerablemente desde el principio de la actual campaña y se sostiene con firmeza.

Existe bastante animación en los mercados y principalmente en los del Mediodía; las transacciones son numerosas, y poco á poco desaparecen las existencias.

El aumento considerable de precio del vino no será lo suficiente para elevar de un modo notable la importación de vinos españoles. Los enormes derechos arancelarios franceses por una parte, y por otra la subida de precio del vino español, á causa de la merma cosecha, unidos al bajo precio del cambio de la moneda, son los factores que impiden la entrada de nuestros caldos en la República.

La situación de los mercados franceses es la siguiente: en el mediodía las transacciones son muy activas y el precio sigue aumentando cada día, cotizándose hoy de 1,50 á 1,75 francos el grado y hectolitro, según la calidad de la mercancía; en el Borelais los negocios son también activos; tienen fácil salida los vinos rojos, á precios remuneradores, y los blancos se venden actualmente de 4,75 á 5 francos el grado y la barrica; en las Charentes las ventas se realizan con gran actividad, vendiéndose los vinos blancos de 4 á 4,50 francos el grado y la barrica; en el Maconnais los vinos rojos son de bastante buena calidad, aunque un poco ácidos; en el Beaujolais la cosecha es más abundante de lo que se creyó en un principio; los vinos ordinarios valen de 50 á 55 francos la pieza sin envase; las clases escogidas se venden hasta 75 francos.

En la Argelia los negocios están encalmados, los precios de los vinos son; los rojos ordinarios corrientes de 1,25 á 1,40 francos el grado y hectolitro; las clases escogidas se venden de 1,50 á 1,60 francos y los blancos de 1,80 á 2,10.

En el mercado parisién los negocios no son actualmente muy activos; pero, sin embargo, los precios son firmes. Los vinos del Mediodía, de 8 1/2 á 9 grados, se venden de 17,50 á 19 francos el hectólitro, sin envase; los de Argelia, de 11 y 12 grados, de 22 á 25 francos. Estos precios han tenido un aumento de 3 á 5 francos sobre los que rigieron el mes anterior.

Mercado de Inca

Información de la casa de D. Pedro Cortes para LA ULTIMA HORA)

Los precios que han regido son como siguen:

Almendrón, los 42 kilógs. á 98'50 pts.

Trigo, los 70 litros, á 18'50 id.

Candeal, id. á 19'00 id.

Cebada del país, id. á 10'50 id.

Id. forastera, id. á 9'50 id.

FERRETERIA La Catalana

Antigua Casa CASTELLET BANCH DE S' OLI - PALMA Gran surtido en Cocinas Económicas y Estufas para cook, leña y gas

ULTIMO INVENTO

en ESTUFAS de calefacción instantánea a vapor baja presión por GAS. No comprar estufas ni cocinas sin visitar esta CASA Antigua Droguería Castellet. - Banch de S' Oli

FARMACIA Y LABORATORIO DE

J. SUREDA LLITERAS

BROSSA, 9 - PALMA DE MALLORCA

500 gramos agua oxigenada para tocador

En su diaria higiene, la emplea la mujer, para lavarse el rostro a fin de librarse de los barros, pecas y manchas, que la afean y perjudican. Se vende en Farmacias, droguerías y perfumerías. Precio, 1'50 pesetas.

GAFAS Y LENTES

Optica norteamericana. Lo más cómodo y nuevo. Cristales de todas clases y para todos los defectos de la vista.

S. NICOLAS, 31 Antigua Casa Lassalle S. NICOLAS, 13 Molduras para cuadros, Estampas, Novedades en todos los géneros. La Casa más antigua y reputada de Palma

Nuestros cafés tostados

Están libres de mezclas y ADULTERACIONES Siempre puros, legítimos y de la MEJOR CALIDAD Clase especial para familias

3 onzas 2 reales

Antigua CASA LLOFRIU

Vides americanas

La Gaceta publica la real orden siguiente:

1. Las expediciones de vides americanas procedentes del extranjero solo podrán admitirse en las condiciones siguientes:

A) Acompañadas de una relación del plantelista en la que se detalle el número y clase de plantas de que se compone la expedición, con el documento oficial, firmado y sellado por el profesor departamental de Agricultura correspondiente, en que se exprese que las plantas proceden de comarca donde no existe el «black-knot» y de viveros sometidos a inspección anual hecha por el mismo, que le permitan certificar que las plantaciones limpias de toda enfermedad y sometidas a un constante trabajo de cultivo y clasificación que asegure para los productos las mejores condiciones de bondad.

B) Que vengán bien embaladas con musgo, con rotulación exterior en las cajas y perfectamente cerradas éstas con tornillos.

C) Las plantas reunirán las condiciones siguientes:

Para los sarmientos: longitud de 1'20 metros, y diámetro de 6 milímetros en la sección del extremo más delgado; para las plantas barbadas: longitud de 50 centímetros de tallo (tronco viejo) y grosor que pase de 6 milímetros de diámetro en el extremo superior, con sistema radicular bien desarrollado y buen brote, y para las plantas injertadas: longitud del tallo (tronco viejo) que no baje de 45 centímetros, soldadura completa y bien agostada, buen sistema radicular y buen brote.

Todas las plantas estarán además en buenas condiciones de vitalidad y frescura, con madera perfectamente agostada y exenta de toda traza de enfermedad y de accidente meteorológico y responderán a los caracteres de clasificación correspondientes que puedan apreciarse.

D) El ingeniero agrónomo de la Sección a que pertenezca la Aduana por donde se importe la expedición, dará un certificado oficial exponiendo el número de cajas de que se compone ésta; que reconozca las plantas de cada una de ellas son productos que reúnen las anteriores condiciones necesarias para su introducción, y que por ir destinadas a provincia declarada oficialmente floxerada, puede ser reexpedida.

Cuando la expedición sea para una provincia floxerada, pero con destino a pueblo que pueda estar indemne, se atenderá el viticultor para hacer la plantación a lo que dispone el artículo 26 de la ley de 21 de mayo de 1908.

E) Las expediciones que sean de híbridos especiales no ensayados en el gran cultivo, podrán introducirse, por excepción, sin el certificado del profesor departamental de Agricultura, bastando en este caso se acompañe una nota del hibridador en que conste la procedencia directa de aquéllos.

2. Toda expedición introducida del extranjero que no vaya acompañada de los documentos de procedimiento y reconocimiento que se mencionan en el apartado primero de esta real orden, será en el lugar donde se encuentre y puesta a disposición de la Casa expendedora, imponiéndose además las multas que determinan los artículos 50 y 51 de la ley.

3. Los viveros que para el comercio de vides americanas existen en la actualidad en España y cuantos se establezcan en lo sucesivo, estarán sometidos a las inspecciones ordinarias y además a las extraordinarias que acuerde la Dirección General de Agricultura, Industria y Comercio, a fin de asegurar por medio de ellas que el cultivo de las plantas y clasificación de las variedades tiene lugar en las condiciones que determina la ley. Para las inspecciones ordinarias quedan obligados todos los plantelistas a remitir anualmente en el mes de mayo a las oficinas del Servicio agrónomo provincial relación de las plantas que tienen, expresando el número total de pies madres, sarmientos para plantas barbadas y para plantas injertadas, que de cada variedad hayan puesto en viveros.

Inspeccionados los viveros por el personal agrónomo en el mes de junio se

formará una relación de todos los que existan en la provincia, que estará terminada antes del 31 de octubre de cada año, consignando en ella el resultado de la existencia en plantas de toda especie para publicar en la primera decena de diciembre en el Boletín Oficial de la provincia, con el informe de la visita hecha a los viveros por el personal agrónomo.

Cuando existan productores directos en los viveros, deberán rotularse los diversos tipos, y se cultivarán en poda alta, de modo que puedan apreciarse en ellos las condiciones de cantidad y calidad de sus productos y la de sus especiales caracteres de clasificación.

4. Para todo lo demás concerniente a la circulación de las expediciones de esta clase de plantas desde las fronteras al interior, y entre unas y otras provincias se tendrá presente lo que para cada caso especial disponen, respecto al embalaje y transporte, los artículos correspondientes de la ley.

5. Los ingenieros del servicio agrónomo provincial cuidarán, bajo su más estrecha responsabilidad, del cumplimiento de las disposiciones vigentes respecto a este asunto en sus respectivas provincias, consultando cuantas dudas pudieran surgirles con la Dirección General del digno cargo de V. I. que resolverá en definitiva.

6. Los derechos que devengue el personal técnico del servicio agrónomo en las visitas que realicen para cumplimiento de lo dispuesto en el apartado tercero de la real orden, serán de cuenta de los dueños de los viveros que inspeccionen, y se ajustarán a la Instrucción aprobada por Real decreto de 7 de marzo de 1902, para el percibo de honorarios de dicho personal.

En lo relativo a los reconocimientos que se practiquen en las Aduanas, el percibo de los honorarios se atenderá a lo que preceptúa la real orden de 20 de noviembre de 1907.

Por telegrafo

ECOS VARIOS

Reconstrucción de ruinas

Madrid 12 (2'15 t.) El señor Moret ha dicho que el obispo de Astorga ha prometido al señor Dato que coadyuvará con el Gobierno cuanto pueda para la reconstrucción de los edificios arruinados en las regiones castigadas por los últimos temporales.

Regreso de Gasset

Málaga.—A las ocho fondó el crucero «Numancia» procedente de Melilla. Conduce a su bordo al ministro de Fomento señor Gasset.

El viaje realizado ha sido bueno. Fueron a bordo a saludar al ministro los gobernadores civil y militar, el Alcalde y el comandante del Puerto.

A las 9'30 desembarcó el señor Gasset. Una compañía de Infantería con bandera y música tributó honores al señor Gasset.

Numeroso público acudió al muelle dispensándole un cordial recibimiento. Al mediodía la Cámara Agrícola le obsequiará con un banquete.

El señor Gasset saldrá con el expreso para Madrid.

No es exacto

El ministro de Marina señor Concas ha negado el rumor de que se gestione la adquisición en el extranjero de los cruceros.

Concurso

Madrid 12 (2'15 t.) Se ha invitado a las casas constructoras para que presenten ofertas hasta el 15 de febrero para la ejecución de Obras en el dique número 4 del arsenal de la Carraca, por valor de un millón de pesetas.

Modificación

Se ha modificado el artículo 1.º al 9.º del reglamento de Prácticos de costa en el sentido que después de 30 años de servicios en buques de guerra, tengan derecho a la graduación y sueldo de alférez de fragata.

Venta del dique de Mahon Se ha dispuesto la inserción en la prensa profesional de París y Londres el anuncio para la venta del dique flotante de Mahon.

Reparaciones

Se ha encomendado a la compañía constructora de Cartagena varias ligeras reparaciones en el condensador auxiliar del crucero «Cataluña».

Cumplimentando al Rey

Madrid 12 (2'15 t.) S. M. el Rey ha recibido a una Comisión de tenientes de Alcalde, presidida por el Alcalde de Madrid señor Aguilera, que fueron a cumplimentarle.

La exportación de frutas

Una comisión del Instituto Catalán de San Isidro ha visitado al ministro de Hacienda señor Alvarado, para rogarle el pronto despacho del expediente incoado sobre la exportación de frutas, ya resuelto por el Consejo de Estado.

El señor Alvarado les prometió complacerles.

Militares disgustados

Madrid 12 (2'15 t.) Con motivo de las recompensas otorgadas por la campaña de Melilla se ha producido algún descontento en la oficialidad del Ejército, sin pasar todo de murmuraciones sin importancia.

Proyecto de Weyler

Madrid 13 (2'15 m.) El capitán general de Cataluña señor Weyler se propone construir en Barcelona en la falda de Montjuich un hospital militar.

El precio de la carne

La Asociación de Tabajeros ha acordado aumentar en veinte céntimos el premio del kilo de la carne. El Gobernador civil se propone impedirlo a todo trance.

Regreso de fuerzas

Se sabe definitivamente que la brigada de Cazadores de Madrid llegará el 19 del actual desfilando frente al Palacio. Los Reyes presenciarán el desfile desde el balcón principal.

Se trata de dar gran solemnidad a la llegada de los cazadores.

Robo de cartuchos en Lisboa

Lisboa.—Parece que el robo de cartuchería efectuado recientemente en la Aduana no obedece a una conspiración.

Lo que resulta cierto es que la policía trabaja para descubrir una conspiración que en tiempos del Presidente Franco se fraguaba en varios clubs, donde han sido hallados varios disfraces y antifaces.

Agasajo a repatriados

Tortosa.—En la villa de Ulldescona han sido muy agasajados los repatriados que vienen de Melilla.

Las calles estaban adornadas con colgaduras. Un numeroso gentío y las autoridades desfilaron ante los repatriados, produciéndose algunas escenas desgarradoras al abrazar estos a los individuos de sus familias.

Pintor español fallecido

Roma.—Ha fallecido el conocido pintor español don Lorenzo Vallés quien hacía muchos años residía en esta capital dedicándose a la pintura religiosa.

Canalejas cumplimenta al Rey

El señor Canalejas cumplimentó a S. M. el Rey Don Alfonso XIII. La entrevista duró más de media hora.

Almuerzo

El general Azcárraga ha obsequiado a la mesa del Senado con un almuerzo íntimo.

Conferencia

El Presidente del Consejo Sr. Moret recibió al señor Auñón y al Gobernador de Murcia, conferenciando con ellos.

Ascensos

Madrid 13 (2'15 m.) Se han firmado varios destinos y ascensos de Secretarios de Embajada.

De viaje

El subsecretario de la Presidencia don Natalio Rivas, marchó con su familia al Puerto de Santa María.

En Palacio

S. M. la Reina doña Victoria recibió a la viuda del general Sr. Díez Vicario, muerto en Melilla.

El Rey ha enviado una carta autógrafo al Sr. Menéndez Pelayo, felicitándole por su ingreso en la Academia de la Historia.

Sobre un crimen

Madrid 13 (2'15 m.) Los padres de María Cruz, encontrada muerta apoyada sobre el cadáver de un anciano, han declarado que ignoraban los amores de su hija por lo cual no podían oponerse.

Esta tarde se ha hecho la autopsia a los cadáveres. Mañana se les enterrarán.

GASSET EN MALAGA

Banquete.—Brindis patrióticos Madrid 13 (2'15 m.) Málaga.—El banquete con que las varias corporaciones obsequiaron al ministro de Fomento señor Gasset, se

verificó anoche en el Conservatorio, asistiendo 150 comensales, entre los que se contaban el Gobernador civil y el militar, el Alcalde y el presidente de la Cámara Agrícola.

Este a los brindis hizo el elogio del señor Gasset con la esperanza de que sabrá desarrollar su programa agrícola e industrial para la prosperidad del país y expresó la confianza de los elementos agrícolas de que se concertarán tratados de comercio para fomentar la producción española.

Termina brindando por el señor Gasset y por la prosperidad de España.

El redactor de «El Imparcial», señor Muñoz, agradeció las frases que el Presidente de la Cámara de Comercio dirigió a la prensa, brindando por el valiente ejército español y por el general Marina.

Al levantarse a hablar el señor Gasset, suena una explosión de entusiasmo.

El ministro elogia el patriotismo de Málaga, demostrado en el embarque de tropas y en el desembarque de heridos.

Ensalza al Ejército y a la Marina, diciendo que se necesita trabajar para tener la marina que España necesita después de la brillante campaña del Riff, pues el Ejército ha sido el resurgimiento de España.

Ofreció resolver la situación de la provincia de Málaga, con lo cual se evitará la emigración.

Brinda el señor Gasset por el Rey, por el Ejército y por la Patria, sonando nutrida y larga salva de aplausos.

Visita.—Regreso a Madrid

Málaga.—Después del banquete, el señor Gasset visitó el hospital militar donde conversó afablemente con los heridos de la campaña.

En el expreso regresó el Sr. Gasset a Madrid, despidiéndose las autoridades y numeroso público.

¿Qué pasa?

(Esta mañana hemos recibido de la «Agencia Fabra» un aviso de conferencia equivalente a 100 palabras. Con gran extrañeza hemos visto que dicha conferencia tan sólo contiene 25. Pedida aclaración a la Central de Palma se nos dice que desde Madrid tan sólo habían sido expedidas las palabras que figuraban en el despacho. La censura ha tachado las 75 palabras restantes en las que nuestro activo correspondiente seguramente nos daba cuenta de algún suceso importante.)

Marina en Alhucemas

(Conferencia abonada)

Llegada.—Desembarco.—Reclutamiento de comisionados Madrid 13 (2'15 m.) Alhucemas.—A las ocho y media de esta mañana fondó el crucero «Río de la Plata» que llevaba a su bordo al general Marina.

En el muelle le recibieron las autoridades. Todas las tropas de la guarnición se hallaban en el desembarcadero, tributando honores al general en jefe del ejército de operaciones.

Este marchó seguidamente a la Comandancia, desde donde presenció el desfile de las fuerzas.

Luego recibió a varias comisiones civiles, hablando largamente sobre la situación de la plaza escuchando con atención las opiniones que le iban exponiendo.

A las dos de la tarde llegó un bote conduciendo una comisión de moros compuesta de los principales jefes de Saint Tafraut, Beni, Tusin y todos los de la kábila de Beniurriaguél.

Se espera a los jefes de la kábila de Bocoña. A estos últimos les recibirá mañana el general Marina.

Sumisión de los benburriagués

Alhucemas.—Terminada la conferencia que celebraron los benburriagués con el general Marina dichos kabileños sacrificaron una res.

Luego el general recibió a las comisiones de la kábila de Bocoña que le regalaban una valiosa espingarda. Mañana se reanudarán las transacciones.

Fusilamiento de tres moros

Madrid 13 (2'15 m.) Recibimos varios telegramas de Melilla dando cuenta del fusilamiento de tres moros.

Con tal motivo, se tomaron anoche muchas precauciones en dicha plaza, temiendo que ocurriría algo desagradable por parte de los indígenas.

Afortunadamente no sucedió nada de particular. La noche transcurrió tranquila, sin incidente alguno.

El fusilamiento de los tres moros, a que hemos hecho referencia, tuvo lugar ayer en Nador.

Los referidos moros, días anteriores habían agredido a unos soldados que estaban de guardia en la Alcazaba de Zelúan.

Enterado del hecho el oficial de guardia lo comunicó a sus superiores quienes ordenaron el procesamiento sumarisimo de los tres moros.

El Tribunal dictó sentencia de muerte. Los tres moros eran hermanos y gozaban de muy mala fama en aquellos contornos.

Los condenados fueron puestos en capilla. Antes de la ejecución pidieron agua con el objeto de hacer abluciones.

Después fueron sacados al campo en donde habían formado el cuadro los regimientos de Cerifola y de San Fernando.

A la orden de fuego, los soldados encargados de disparar, cumplieron su cometido, haciendo una sola descarga.

Como la noticia había circulado, en

el sitio destinado al fusilamiento, se habían reunido unos 300 indígenas.

Cumplida la sentencia, la tropa desfiló ante los cadáveres.

Algun tiempo después, se procedió al levantamiento de éstos, dándoles sepultura.

El fusilamiento ha impresionado a los moros.

La Política

Moret y las escuelas

Madrid 12 (2 t.) Al recibir a los periodistas el señor Moret, les mostró un libro sobre el estudio de las escuelas municipales en Francia.

El próximo consejo El Sr. Moret ha dicho que ignora si el próximo Consejo será el viernes o el sábado.

Esto lo determinará el Sr. Alvarado, pues el único inconveniente era la ausencia del señor Gasset y éste llegará mañana.

Las escuelas laicas

Madrid 12 (2 t.) El Presidente del Consejo señor Moret ha rogado a los periodistas que se dijera que no había conferenciado con el señor Giner de los Ríos sobre la apertura de las escuelas de Barcelona y que por tanto no hizo ofrecimientos al señor Giner, sino que éste sólo vino al Sr. Alba.

Insistió en que el Gobierno tiene su criterio sobre el asunto, y que quedará resuelto en el próximo Consejo.

Firma de Marina

Madrid 12 (2'15 t.) Entre las disposiciones sometidas por el ministro de Marina Sr. Concas a la firma de S. M. el Rey, figura un Real decreto modificando el art. 3.º del reglamento de prácticos de costa.

Otro nombrando al general Spottorno delegado en el ministerio de Estado para practicar los estudios de los proyectos y convenios de la tercera Conferencia de Algeciras.

Otro sobre los ascensos de los tenientes disponibles en infantería de Marina.

Otro concediendo la cruz de primera clase del mérito Naval pensionada al teniente de Navío don Juan María García.

Otro ascendiendo al empleo superior inmediato a los tenientes de navío de 1.ª clase D. Ricardo Fernández y D. Saturnino Suances.

Otro ascendiendo a maquinista jefe al de 1.ª clase don Manuel Navas Sarmiento.

Otro nombrando para el mando del acorazado «Pelayo», al capitán de Navío D. Evaristo Matos.

Otro nombrando comandante del buque hidrográfico «Urania» al señor Ramos Estrada.

Y otro nombrando jefe del apostadero de Cartagena, al capitán de Navío don Antonio Alonso.

De Barcelona

Conferencia de autoridades

Barcelona 13 (2'15 m.) El Gobernador civil señor Suárez Inclán y el Alcalde Sr. Collaso, han conferenciado sobre la actual actitud de los radicales en el Ayuntamiento respecto al asunto de los presos por los sucesos de julio.

El Gobernador gestiona la libertad de aquellos que no tengan causa, pues su criterio, igual al del Gobierno, es de no hacer presión sobre los jueces.

ULTIMAS NOTICIAS

Desarrollo de la instrucción pública en Mallorca

Madrid 13 (11 m.) La «Gaceta» de hoy publica una disposición declarando de mérito la obra de ensayo histórico sobre el desarrollo de la instrucción pública en Mallorca de la que es autor el catedrático de Historia y Geografía del Instituto de Mahón D. Jaime Pomar.

Marina en Alhucemas

He aquí algunos detalles de la visita que el general Marina ha hecho a Alhucemas.

Llegaron a dicho punto las comisiones de la kábila de Bocoña cuando los benburriagués conferenciaban con el general Marina, en compañía de otros generales.

Terminada la conferencia, los moros concluyeron una terna que sacrificaron en la plaza pública en señal de sumisión.

Los moros hicieron protestas de amistad hacia España.

Manifestación militar

Madrid 13 (2 t.) (Recibido 6 y media tarde) Espectación Durante la mañana reinaba gran expectación por conocer el resultado del Consejo que se ha celebrado en Palacio.

Ello era debido a que se sabían los temperamentos enérgicos que adoptaría el Gobierno en la cuestión de la manifestación militar de ayer.

El Consejo ha sido de larga duración habiendo terminado a la una de la tarde.

Palabras del Ministro

El general Luque, contestando a los periodistas acerca de lo que había respecto de la firma de Guerra, nos manifestó:

—La lista grande se facilitará en el Ministerio de la Guerra, pero puedo adelantarte que S. M. el Rey ha firmado los reales decretos relevando al capitán general de Madrid Sr. Villate y a los coroneles de los regimientos del Príncipe y de la Reina, cuyos ofi-

ciales tomaron parte en la manifestación celebrada ayer.

(De esta manifestación sin duda nos debía hablar Fabra en nuestra conferencia que la censura no dejó transmitir, según ya decimos en otro sitio.)

El ministro de la Guerra agregó:— Ya anoche andaban danzando dichos señores camino del castillo de Jaca algunos jefes y oficiales. En cuanto se atrape a los restantes, seguirán el mismo camino.

Medidas del Ministro de la Guerra.—Nombramientos.

Madrid 13 (2 t.) El general Luque comunicó a sus compañeros de gabinete detalles sobre la manifestación militar de ayer y las medidas adoptadas para cortar la indisciplina.

Se han firmado los siguientes Reales Decretos que nos han sido facilitados por el Ministro de la Guerra:

Cesando en la Capitanía general de la 1.ª Región el teniente general D. César Villar y Villate y nombrado para sustituirle al teniente general D. Diego de los Ríos y Nicolás.

Nombrando Jefe del Estado Mayor Central al teniente general D. Julián González Parrado.

Nombrando Capitán general de la 7.ª región al teniente general D. Ramón González Tablas.

Nombrando Consejero del Tribunal Supremo de Guerra y Marina al teniente general D. Adolfo Giménez Castellanos.

Nombrando Capitán General de la 3.ª región al teniente general D. Angel Aznar.

Nombrando Capitan General de la 8.ª región al teniente general D. Amós Quijada.

Nombrando auditor de la Capitanía General de la 2.ª región a D. Francisco Zurbano Fernández y de la 1.ª región a D. Pedro Buesa Piñón.

Se dispone que cesen en sus cargos los coroneles de los Regimientos de la Reina y del Príncipe y nombrado para sustituirlos a los señores Prestamos y Herrero respectivamente.

70 manifestantes

El señor Moret dice que los manifestantes de ayer, según «La Correspondencia Militar» se ha comprobado que eran 70 solamente y que los demás eran curiosos.

Orden oficial

El Presidente del Consejo ha telegrafado la noticia oficial a todos los Gobernadores civiles y demás autoridades.

Añadió que él no ha ordenado la censura que se ejerce en telegrafos.

Energía del Ministro

El Presidente del Consejo de Ministros ha confirmado la decisión que tiene el Ministro de la Guerra general Luque de proceder enérgicamente contra los que tomaron parte en la manifestación.

La censura en la prensa

El señor Moret declaró que respecto de la censura que se ejerce en el ministerio de la Gobernación, se inhibió de ello, creyendo que compete a la autoridad militar, a la cual se le ha facilitado todos los medios para sofocar la indisciplina militar.

Trabajos del Juzgado

El Juzgado militar se ha constituido hoy nuevamente en la redacción de «La Correspondencia Militar» continuando las indagatorias.

A las prisiones

Han sido detenidos y conducidos a las prisiones militares el comandante señor Fernández Gofín,

# Linimento Alonso Ojea, para caballos

Es vejigatorio y resolutivo al mismo tiempo y el más activo y económico de todos los que se conocen. No destruye nunca el pelo ni deja la más pequeña señal en la piel. Obra á las dos horas, garantizando sus efectos y actividad. Pídase en las principales farmacias y droguerías

## Vapores Directos

Sociedad Anónima de Navegación Transatlántica  
LINEA DE LAS ANTILLAS

Para Canarias, Puerto Rico, Ponce, Habana, Santiago de Cuba, Cienfuegos, Guantánamo y Manzanillo saldrá de este puerto directamente el día 19 de enero el magnífico vapor

### ARGENTINO

A doble carga y pasaje para dichos puertos debiendo declarar con anticipación los señores cargadores la carga que transportarán.

de Pinillos, Izquierdo y Compañía de Cádiz

Servicio rápido y directo con salida fija cada 20 días

LINEA DEL BRASIL-PLATA

Para Montevideo y Buenos Aires

Saldrá de Barcelona fijamente el día 30 de Enero el hermoso vapor español

### BARCELONA

Estos vapores han sido expresamente para esta Compañía bajo la inspección del Almirantazgo, habiendo obtenido la más alta clasificación del Lloyd.

NOTA.—La carga en el tinglado de la Compañía (muelle de los Bañeros). Las mercancías depositadas en el centro del mismo quedan aseguradas del riesgo de incendio por póliza que tiene la Compañía en la Unión Comercial.

Para más informes dirigirse á los señores Martínez y Plaas San Juan 29, Palma, únicos representantes de la Compañía.



## Navigazione Generale Italiana y La Veloce

Vapores directos y rápidos para BUENOS AIRES por los nuevos y veloces vapores

### Próximas salidas de Barcelona

PRINCIPE UMBERTO, 31 Diciembre. RE VITTORIO, 21 Enero.  
ITALIA, 1 Enero. BRASILE, 27 id.  
UMBRIA, 7 id. REGINA ELENA, 4 Febrero.  
ARGENTINA, 13 id. SAVOLA, 11 id.

### Cocina á la Española

Estos vapores de reciente construcción reúnen todas las comodidades y confort necesarios en todas sus clases contando con camarotes de lujo, biblioteca, jardín de lavadero, sala de música, salón para niños, palquería, comedores, cuartos de baños luz eléctrica, ascensor y telegrafo Marconi.

Los pasajeros de 3ª clase van alojados en dormitorios ventilados e higiénicos, con lavabos, comederos con mesas, etc.  
Para el despacho de carga y pasajes dirigirse á los Sres. Salom y Rullán, plaza de la Libertad 3, (frente al Borne) Palma.

## Benemérito Brillante

Patente de invención Fab. Getafe (Madrid)

Marca registrada

NO EMPLEAR BETUNES, BARNICES NI OTROS PRODUCTOS SIN CONOCER ESTE INDISPENSABLE A TODAS LAS ARMAS DEL EJERCITO, GUARDIA CIVIL, CARABINEROS Y EN GENERAL PARA TODA CLASE DE CALZADOS. Es lo mejor que existe en sus diversas variedades y colores para la limpieza y abrillandado de los CARRUAJES, VAINAS, BOTAS DE MONTAR, CARTUCHERAS, CAPOTES DE COCHES, CALZADOS Y CUEROS EN GENERAL. Ellogio de los señores Jefes que en sus respectivos cuerpos lo declaran de uso obligatorio por sus excelentes cualidades. ES IMPERMEABLE, NO CALA NI SALTITA, suaviza el cuero (a la vez ejemplo é inofensivo al material. NO MANCHA las prendas por lo que las señoras lo aceptan para sus calzados y el agua no altera su brillo similar al propio CHAROL.

Se vende en las principales droguerías, zapaterías y por sus representantes en toda España y Extranjero. Al por mayor Sr. Director de Benemérito Brillante Getafe (Madrid) quien enviará muestras é instrucciones. Representante en Baleares D. SANTIAGO ALBERTO, con depósito en PALMA, Santa Cruz 46 y en LA PUEBLA Calle de la Plaza 41.

## Solución Benedicto

GLICERO FOSFATADO CAL CON CREOSOTAL

Preparación la más racional para curar la tuberculosis (bronquitis, estertores crónicos y afecciones gripales, enfermedades convulsivas, inspección, debilidad general, prostración nerviosa, neurastenia, enfermedades mentales, caries raquísimas, escrofulismo, etc. etc.) Precio 250 pesetas. Depósito: Farmacia del Dr. Benedicto, San Bernardo 41, Madrid y principales farmacias.—En Palma, Farmacia de Juan Valenzuela, plaza de la Cuartera y en el Centro Farmacéutico.

## La Unión y el Fénix Español

COMPANIA DE SEGUROS REUNIDOS

Capital Social: 12.000.000 de ptas. efectivas

COMPLEMENTAMENTE DESEMBOLSADO

Agencias en todas las provincias de España, Francia y Portugal.

46 AÑOS DE EXISTENCIA

Seguros sobre la vida, seguros contra incendio.

Subdirector en Baleares, D. Miguel Arias.—Plaza de la Constitución 44—2º.

## Inmenso surtido

en estuches con 50 cartas y 50 sobres, desde 0'75 á 6 pesetas. Clase especial superior 2 pesetas caja.

Tarjetas para menús, participaciones de boda y nacimientos, desde la clase más económica á la más lujosa, clases españolas y alemanas.

Toda clase de libretos, portafolios, escribanías, escalerillas, raspadores, moles sellos y pisapapeles.

Presmas para copiar, de hierro colado, desde 18 á 40 pesetas. Brochetas, portafolios, y copiladores de cartas.

Tintas para escribir, negra, violeta y comunicativa. Lapiceros Faber, Lira, bolista, americanos. Gomas Faber, alfante y clases extra.

Tela Imperial para planos, papeles dibujo, tinta china en barra y líquida, plumas Humbolt, San Pedro, Biansy, Mallet, Corona, etc., etc.

Estuches para matemáticas desde pesetas 1'75 á 20. Botechos de pinturas al fresco y acrílicas.

Objetos para fogaleros, cartitas, tarjetones, porta-monedas, pitacas, devocionarios, álbums para tarjetas postales, sorpresas, felicitaciones, etc., etc.

Novedad en tarjetas postales, 100 modelos nuevos de las mejores vistas de Baleares, en negro y colores.

ALBUMS DE BALEARES CON 80 VISTAS

GUIAS EN ESPAÑOL, FRANCÉS E INGLÉS.

ULTIMAS NOVEDADES en obras ORIENTALES Y LITERARIAS

Imprenta y Librería de José Tous

Plaza de Cort, 14 y 16—San Bartolomé 32—Teléfono núm. 6

## Banco Vitalicio de España

Compañía anónima de Seguros sobre la Vida

Domicilio Social: Rambla de Cataluña 18 y Cortes 603, Barcelona

UNO DE LOS 63 EDIFICIOS DE SU PROPIEDAD

Capital suscrito.	Ptas.	15.000.000'00
Capital desembolsado.	>	3.750.000'00
Reservas en 31 de Diciembre de 1908.	>	26.085.296'77
Extracto de la Memoria leída y aprobada en la Junta General de Accionistas del 5 de Mayo de 1909.		
Seguros realizados durante el año 1908.	Ptas.	13.159.723'17
> 1907.	>	18.435.754'92
> 1906.	>	18.894.475'39
Rentas vitalicias constituidas en 1908.	>	36.138'82
> 1907.	>	845.324'39
> 1906.	>	1.585.173'77
Siniestros pagados en 1908.	>	495.352'26
Vencimientos ocurridos en 1908.	>	100.267.010'08
Cartas de riesgos en curso en 1908.	>	103.955.938'61
> 1907.	>	109.059.283'67
> 1906.	>	43.268.025'43
Pagos efectuados á los asegurados por la Compañía desde su fundación.	>	

Inspector para Baleares, D. Juan Pinós, que tiene sus oficinas Borne 84, Delegado Don Francisco Gamarré, despacho Reig, 0

Autorizado por la Comisaría General é Inspección de Seguros, el 4 de Agosto de 1909.

## Juan Wenzel & Comp.

Teléf. N.º 835 BARCELONA, CORTEJ N.º 561. Apart. 105

Representantes Generales para España de la importante casa

Felten & Guillaume Lahmeyerwerke A. G. DE FRANKFURT MAIN

y de las acreditadas lámparas de filamento metálico PHILIPS y de otras reputadísimas fábricas del ramo.

Instalaciones completas de centrales y transformadores eléctricos, Motores á Gas y eléctricos, Turbinas Hidráulicas, Turbinas á vapor, Dinamos, Contadores, voltímetros, amperímetros, ventiladores, etc., etc.

Gran surtido en toda clase de materiales eléctricos y en aparatos. PIDANSE PRESUUESTOS Y REFERENCIAS

Representante en la Isla JOSE BENEDITO, CONQUISTADOR 16—PALMA

## Sociedad General de Transportes Marítimos á vapor

DE MARSELLA

LINEA DE BUENOS AIRES

Saldrá de Barcelona el 21 de Enero directamente para BUENOS AIRES el magnífico y rápido vapor francés

PAMPA

admitiendo carga y pasaje.

Informarán en Palma los señores Miguel M. Granada y Compañía, Plaza Antonio Maura, número 4.

## CURACION RAPIDA Y SEGURA

de las Enfermedades Urinarias

Se obtiene usando solamente el conocido y acreditado producto

## SANTALOL SOL

GONOROL

Único principio activo de la esencia de Sándalo, cuya eficacia ha sido reconocida como superior á cuantos medicamentos se anuncian para curar la BLENORRAGIA en todas sus manifestaciones, CISTITIS, ALBUMINA, INCONTINENCIA y otros. Método sencillo y económico.

AVISO IMPORTANTE: Para evitar en cuanto sea posible que los enfermos puedan ser sorprendidos en su buena fe é ignorancia, pidan siempre SANTALOL SOL con el nombre de GONOROL, que hemos patentado expresamente á dicho objeto.

Venta en todas las Farmacias, dirigiendo los pedidos, reclamaciones y consultas á la FARMACIA SOL, Cortes, número 605 (chaffán á Balmes).—Barcelona.

## Bicarbonato de Sosa QUIMICAMENTE PURO

es polvo y en pastillas comprimidas DE Torres Muñoz, San Marcos, 11, Farmacia, Madrid

Se vende en cajitas pequeñas y en LATAS MAS ECONOMICAS DE 5 PESETAS

De venta en Palma: Centro Farmacéutico. CUIDADO CON LAS IMITACIONES QUE SON PELIGROSAS

## LA CANTABRICA

—ASOCIACIONES DE SEGUROS MUTUOS—

Está solicitada su inscripción y hecho el depósito con arreglo á la ley de 14 de Mayo de 1908, y por tanto resultan invertidas y fianzadas por el Estado

DOMICILIO SOCIAL.—MADRID.—ALMIRANTE—10

AHORRO Y RENTA.—Formación de capitales y rentas con una cuota de cinco pesetas mensuales durante diez años en las que va incluida el Contraseguro para la devolución de las cuotas satisfechas caso de fallecimiento del beneficiario, y la liberación para él de fallecimiento del asegurador no beneficiario que paga al menos tres anualidades completas.

SEGURO MUTUO INFANTIL.—Formación de capitales de 500 pesetas por cada participación suscrita con solo el desembolso de 150 pesetas al mes durante doce años en favor de niños.

Contraseguro y Caja de Huérfanos con insignificantes cuotas anuales para casos de fallecimiento del niño beneficiario, ó de su padre si este es el suscriptor.

Consejo de administración

Presidente.—Excmo. Sr. Duque de Bivona.

Vice-Presidente.—Excmo. Sr. D. Rafael Picavea, Senador del Reino.

Vocales.—Excmo. Sr. marqués de Baviano. Id. Don Pedro Orcoquieta, Doctor en Medicina.

Consejero Director General.—D. Luis Comandó, Gerente Administrativo de la Compañía de Construcciones Hidráulicas y Civiles, Madrid.

Consejero Delegado.—D. Luis San Bartolomé, Abogado y Propietario.

## BOCA MENTHOLINA

Tendrá la boca sana, la dentadura blanca y fuerte y no padecerá dolores de muelas si que use el elixir y los polvos de

que prepara el DOCTOR ANDREU

En uso emblanquea los dientes, aromatiza el aliento, calma el dolor de muelas y fortifica las encías, evitando la caries y la oscureción de la dentadura. La MENTHOLINA es polvo usado con el elixir aumenta el brillo y la blancura de los dientes.

Pídase en la Rambla de Cataluña, 81, demás farmacias.—Se expenden en la Farmacia de J. Sureda Lliteras, Palma de Mallorca.

## Ramirez Hermanos

Comisionistas de Tránsito Importación, Representaciones Consignaciones, Tránsitos Ancha 27, Bajos, Barcelona, Teléf. 1.933

Esta casa se encarga de establecer precios alzados sumamente económicos para despachos de aduanas, trasbordos y transportes de mercancías con destino á todos los países.

Dirección telegráfica: Ramirhos

## La borrachera no existe ya

Se manda gratuitamente una muestra de este Coza maravilloso

Se puede tomar en café, té, leche, licor, cerveza, agua ó en alimentos, sin saberlo el bebedor.

TÉNGASE CUIDADO CON LAS FALSIFICACIONES EL POLVO COZA SOLO ES EFICAZ CONTRA LA EMBRIAGUEZ

El polvo COZA produce el efecto maravilloso de disgustar al borracho del alcohol, (cerveza, vino, ajeno, etc.). Obra tan silenciosamente y con tanta seguridad, que la mujer, hermana ó hija del bebedor pueden administrárselo sin saberlo él y sin que se necesite decirle lo que determinó su cura.

El polvo COZA ha reconciliado millares de familias, ha salvado millares de hombres del opprobio y del deshonor y les ha vuelto ciudadanos vigorosos y hombres de negocios muy capaces; ha conducido á más de un joven por el camino derecho de la felicidad, y prolongado muchos años la vida de ciertas personas.

La Casa que posee este polvo maravilloso, envía gratuitamente, á quien lo pida, un libro de testimonios y una muestra.

El polvo Coza es garantizado inofensivo.

El polvo Coza se encuentra en todas las farmacias y en los depósitos al pie indicados.

Los depositarios no dan muestras, más dan gratuitamente el libro de testimonios á los que se presenten en su farmacia.

COZA HOUSE 76, Wardour Street, Londres 264, Inglaterra Depósito en PALMA DE MALLORCA: Centro Farmacéutico

## LLOYD SABAUDO

El día 14 de Enero, saldrá de Barcelona para BUENOS AIRES

el nuevo y lujoso vapor de 14.000 toneladas de gran marcha

Tomato di Savoya realizando la travesía en QUINCE DIAS

Camarotes expliádicos en primera clase.—Tres puentes de paseo.

Jardín de invierno.—Telégrafo Marconi.

Segunda clase económica á precios reducidos

TERCERA CLASE

Dormitorios higiénicos, lavabos, comedores con mesas

Cocina española

El día 11 de Febrero saldrá para el mismo punto el vapor

Principe di Udine

Para informes en Palma, calle del Mar, 49, primero.

## EVITA CASPA Y CANAS, CAIDA DEL PELO TRICOFERO PADRO

Es el tónico y regenerador del cabello más antiguo y acreditado de España. Hace crecer el pelo ó, limpio y con un color natural. Evita la caída del pelo y mantiene la cabeza en un estado de salud y limpieza.

Farmacia del Globo: Plaza Real, Barcelona y en todas las Farmacias Droguerías y perfumerías.

## Callicida Lluch

Matacallos, ojos de callo y toda clase de durazos sin causar dolor ni molestia. Precio 1 peseta.

De venta: Casa Lasealle, San Nicolás 3 y en las farmacias, perfumerías y droguerías.

## HERPES, ESCROFULAS, TUBERCULOSIS

con decaimiento de fuerzas é inapetencia

La Sulfurina Jimeno Es el depurativo reconstituyente de estas enfermedades y en general de las humorales, infecciosas.—Para su uso véase el prospecto. Venta en todas las farmacias.—En Barcelona, Farmacia del Globo plaza Real.

## Piano para vender

Por ausentarse su dueño se dará á precio baratísimo. Informarán calle de Cerdá número 13, piso primero, Santa Catalina.

## Habitación

Una familia cedería habitación á tres ó cuatro caballeros serios, para vivir como en familia

Informarán Centro de Anuncios.

## Alquiler

Se alquila en Son Roca de la Vileta, una casa de recreo con todas las comodidades. Informarán, Vallori—6—principal.

## Almoneda permanente

Compra y venta de toda clase de efectos y papelerías del Monte de Piedad. Hipotecas desde 500 pesetas en adelante.

Después 40—Santa Catalina. Se habilita en el edificio de la Almoneda.

## Pastillas Crespo de Mentol y Cocaina

El dolor de garganta y la tos calman á la primera pastilla

EL MENTHOL que figura como uno de los principales componentes de estas pastillas, es un medicamento que se hace agradable y gustoso

en extremo, por la separación de frecuencia y suavidad en que se encuentra la garganta después de su uso, completando su acción reguladora y sedante, la acción de algunos componentes entre los que figura la cocaina y el clorato potásico.

Es de acción comprobada y eficaz en las laringitis agudas y crónicas ya sean hipertróficas ó atróficas, de forma seca, granulosa, glandular, necrótica de los fumadores, en las laringitis agudas y subagudas agudas y crónicas de roncatura y coquecillo laringeo, en las toses convulsivas tan pertinaces, en los alcohólicos y renmitidos, en la coqueluche, etc., etc. produciendo en todos los casos una acción rápidamente beneficiosa, y dejando á la garganta en tal situación fresca y bienestar tan agradable, que el individuo se encuentra rápidamente mejorado y asegurado la curación en la mayoría de los casos.

Pesetas 1'50.—En Palma: Doctor Valenzuela, depositario